

Oficio 1052/2013 Toluca Méx. 7 de noviembre de 2013 Auditoría: CU/AE/SIyEA/01/13

DRA. EN EST. LAT. ÁNGELES MA. DEL ROSARIO PÉREZ BERNAL SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS

DE LA VAEM

PRESENTE

Anticipándole un cordial saludo, nos permitimos comentar a usted que en relación al oficio No. SIEA/502/2013 de fecha 15 de agosto de 2013, turnado por la Dirección de Investigación y Estudios Avanzados, mediante el cual da respuesta a la observación derivada de la Auditoría Específica realizada en el periodo comprendido del 1º. al 13 de febrero de 2013, con fundamento en los artículos 39 párrafo primero de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 144, 145 fracciones I, V, XIV y XVII, 148 párrafos primero, segundo y cuarto del Estatuto de la Universidad Autónoma del Estado de México; 136, 138 inciso b), 141 y 142 inciso a) del Acuerdo por el que se Actualiza la Estructura Orgánico Funcional de la Administración Central de la Universidad Autónoma del Estado de México vigente a partir del 17 de febrero 2009, y demás relativos y aplicables de la normatividad universitaria, se informa lo siguiente:

Observaciones Emitidas: 1

Observaciones Solventadas: 1

Observaciones Pendientes de Solventar: 0







NÚM.	OBSERVACIÓN	ACCION ADOPTADA	AVANCE
	PROTECCIÓN CIVIL		
1	La Secretaria de Investigación y Estudios Avezados, no cuenta con el Comité de Protección Civil.	Mediante oficio No. SIEA/502/2013 de fecha 15 de agosto de 2013, dirigido a este Órgano de Control, la Directora de Investigación y Estudios Avanzados anexó copia del oficio No. DSPUyA.PPU.186.13 de fecha 8 de julio de 2013, signado por el Director de Seguridad, Protección Universitaria y al Ambiente, mediante el cual informa que la operatividad del Comité Interno de Protección Universitaria aplica a un inmueble en general, y que como parte del espacio que ocupa la Secretaría de investigación y Estudios Avanzados, correspondería a esta, formar parte del Comité Interno de Protección Universitaria del Edificio Central de Rectoría, además de que se formalice a través de la integración y firma de Acta del Comité Interno del Edificio Central de Rectoría.  Acciones Pendientes  Ninguna.  Recomendación  Enviar a este Órgano de Control la evidencia de que la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, es integrante del Comité Interno del Edificio Central de Rectoría.	100%

Por lo anterior, se le informa que el proceso de solventación de la observación ha quedado totalmente concluido.







Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para reiterar a usted nuestra mas distinguida consideración.

ATENTAMENTE

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2013, 50 Aniversario Luctuoso del Poeta Heriberto Enríquez"

M. en A. Ignacio Gutierrez Radilla Contralor de la Universidad

U.A.E.M. C.P. Antorio Hernández López Director de Auditoría a

Administración Central

c.c.p. Archivo.



